DIRECCIÓN DEL JARDÍN BOTÁNICO Y ZOOLÓGICO DE ASUNCIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN

Contratación Directa Nº 04/2.019

"Adquisición de carteles para el JBZA"

ID Nº: 357.255

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MARIS FLORENS
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCION J.B.Z.A.

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 04/2.019
"Adquisición de Carteles para el JBZA" I.D. N° 357.255

000054

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De contrataciones Públicas", elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la CD Nº 04/2.019 con ID Nº 357.255 para la Adquisición de carteles para el JBZA

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el comité de evaluación de ofertas se ha constituido por Resolución Nº 669/2016 de fecha 9 de mayo del 2.016 de la Intendencia Municipal, que en su artículo 2º dispone: *"CONFORMAR, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 5 que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertadas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles, que realice la Unidad Operativa de contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación, ajustado a la ley Nº 2015/03, al Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por:*

- *Director del Jardín Botánico y Zoológico.-*
- *Encargado de la UOC Nº 5.-*

1. ANTECEDENTES:

- ✓ Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 1144/2019
- ✓ Reporte de publicación de convocatoria

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64º del decreto Nº 21.909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 6 de setiembre del 2.019 a las 10:15Hs. se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

SE HAN PRESENTADO LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA:	SERVIPRESS
TOTAL DE LA OFERTA:	GS. 2.180.000

EMPRESA:	BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS
TOTAL DE LA OFERTA:	GS. 1.576.700

EMPRESA:	PUBLITEX SRL
TOTAL DE LA OFERTA:	GS. 2.375.000

EMPRESA:	VISUAL ARTES GRÁFICAS
TOTAL DE LA OFERTA:	GS. 1.558.000

MARIS LLORENS

JBZA
Jardín Botánico y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 04/2.019
"Adquisición de Carteles para el JBZA" I.D. N° 357.255

EMPRESA:	PROBIEN SACI
TOTAL DE LA OFERTA:	GS. 3.240.000

EMPRESA:	NEMPRE PRODUCCIONES
TOTAL DE LA OFERTA:	GS. 1.569.500

EMPRESA:	URBAN LIGHTS SA
TOTAL DE LA OFERTA:	GS. 3.267.675

EMPRESA:	PUBLICOLOR
TOTAL DE LA OFERTA:	GS.

OBSERVACIONES

1. El señor Pablo Quiroz, representante de la empresa NEMPRE PRODUCCIONES, manifiesta que la empresa Blanca Marín no presenta contratos con su oferta.-

2. La señora Patricia Lovera, representante de la empresa Blanca Marín, manifiesta que la empresa Visual artes gráficas presenta solo cuatro funcionarios inscriptos en el IPS pudiendo resultar inejecutable de acuerdo a la envergadura de los trabajos solicitados por la convocante. No presenta ratios ni balances de los años solicitados.
   Manifiesta también que los documentos solicitados para la presente licitación se encuentran en el SIPE.-

3. **Se deja constancia que la empresa PUBLICOLOR no presenta el formulario de ofertas, planilla de precios, la declaración jurada de mantenimiento de oferta es presentada sin monto.-**

1. Respecto a la observación presentada por la empresa NEMPRE Producciones este comité corrobora que los documentos que acreditan la experiencia de la empresa Blanca Marín se encuentran cargados en el SIPE.-

2. Respecto a las observaciones presentadas por la firma BLANCA MARÍN servicios publicitarios, ninguno de los puntos mencionados por la misma constituyen CRITERIOS DE EVALUACIÓN para el presente procedimiento.-

4. **VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:**

Posteriormente se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61º del decreto Nº 21.909/03 y demás disposiciones que rigen a las compras públicas, observándose lo siguiente:

MARISA LOR...
Directora
...n del Jardín Botánico y Zoológico

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 04/2.019
"Adquisición de Carteles para el JBZA" I.D. N° 357.255

EMPRESA	Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la identidad del firmante
SERVIPRESS	CUMPLE	CUMPLE (5.000.000)	CUMPLE
BLANCA MARÍN	CUMPLE	CUMPLE (5.000.000)	CUMPLE
PUBLITEX SRL	CUMPLE	CUMPLE (5.000.000)	CUMPLE
VISUAL ARTES GRÁFICAS	CUMPLE	CUMPLE (5.000.000)	CUMPLE
PROBIEN SACI	CUMPLE	CUMPLE (5.000.000)	CUMPLE
NEMPRE PRODUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE (5.000.000)	CUMPLE
URBAN LIGHTS SA	CUMPLE	CUMPLE (10.100.000)	CUMPLE
PUBLICOLOR	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

- **La empresa PUBLICOLOR, no presenta el formulario de ofertas y presenta la declaración jurada de garantía de mantenimiento de oferta en forma incompleta, por lo que es DESCALIFICADA.-**

5. **VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:**

Luego de verificar, que no existen errores aritméticos que subsanar, el Comité de Evaluación de Ofertas procede a ubicar las ofertas que cumplen con la documentación básica de carácter sustancial, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente cuadro:

					1			2			3	
Item	Descripción del Bien	Precio Referencial	Cantidad	Variación Porcentual	VISUAL ARTES GRÁFICAS		Variación Porcentual	NEMPRE PRODUCCIONES		Variación Porcentual	BLANCA MARÍN SERVICOS PUBLICITARIOS	
					Precio U.	Precio T.		Precio U.	Precio T.		Precio U.	Precio T.
1	Cartel de señalización	920.000	1	-35	595.000	595.000	-40	552.000	552.000	-32	625.000	625.000
	Cartel de señalización	850.000	1	-30	595.000	595.000	-45	467.500	467.500	-32	577.900	577.900
3	Servicio de Ploteado	150.000	1	-41	88.000	88.000	20	180.000	180.000	-32	101.900	101.900
4	Cartel de señalización 40 x 60	300.000	1	-30	210.000	210.000	0	300.000	300.000	-32	203.900	203.900
5	Servicio de ploteado	100.000	1	-30	70.000	70.000	-30	70.000	70.000	-32	68.000	68.000
TOTAL:						1.558.000			1.569.500			1.576.700

6. **VERIFICACION DE LAS MEJORES OFERTAS ECONÓMICAS RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:**

Atendiendo a lo expuesto precedentemente, se procede a analizar a la oferta, presentada por las empresas VISUAL ARTES GRÁFICAS, NEMPRE PRODUCCIONES Y BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el PBC y condiciones referentes a:

(i) Capacidad legal

MARIS LORENS
Directora

(ii) Capacidad técnica y experiencia; Especificaciones Técnicas.

0000251

El comité evaluador corroboró si los oferentes se encuentran dentro de los incisos a y b del Artículo 40 de la ley 2051/03 tomando como recomendación la resolución DNCP 849/15:

Nº	Nombre y Apellido	Cédula de identidad Nº	SINARH
1	TELMA CELINA VILLASBOA	2.922.317	No presenta registros – se anexa certificado N° 1132808
2	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	2.515.412	No presenta registros – se anexa certificado N° 1132817
3	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	388.022	No presenta registros – se anexa certificado N° 1132821

Se observa que los representantes de las empresas oferentes no presentan registros por lo que podemos concluir que CUMPLEN.-

5.1 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:

Documentos legales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.-	VISUAL ARTES GRÁFICAS	NEMPRE PRODUCCIONES	BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

7. Se ha procedido a solicitar a la firma Visual Artes Gráficas, la presentación de su última declaración de IVA, mediante la nota UOC5 N° 130/2019, la misma recibe respuesta satisfactoria y el documento es entregado en tiempo y forma.-

5.2 VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA. NO APLICA----------

5.3 VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA.-

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 04/2.019
"Adquisición de Carteles para el JBZA" I.D. N° 357.255

De conformidad a lo establecido en la carta de invitación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por las firmas oferentes, constatándose el siguiente análisis:

REQUISITOS	VISUAL ARTES GRÁFICAS	NEMPRE PRODUCCIONES	BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS
➢ Experiencia: *Presentar contratos con sus respectivas facturaciones o facturas de la misma naturaleza, de haber provisto Carteles de Señalización a instituciones públicas o privadas que en promedio alcancen el 30% del valor total de la oferta en los años 2018 – 2019.-*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA			
➢ Declaración jurada de capacidad de suministro en tiempo y forma.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
➢ Declaración jurada de que el bien a ser entregado cumple cabalmente con las especificaciones técnicas solicitadas.-	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
OTROS DOCUMENTOS			
➢ Certificado de origen Nacional emitido por la autoridad competente	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
➢ Autorización del fabricante, representante o distribuidor.-	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

➢ Se ha procedido a solicitar a la firma Visual Artes Gráficas, la presentación de la documentación que acredite la experiencia, como la capacidad técnica declaración de IVA, mediante la nota UOC5 N° 130/2019, la misma recibe respuesta satisfactoria y los documentos son entregados en tiempo y forma.-

5.4 VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS INDICADAS EN LA SECCIÓN III DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES.-

De conformidad a lo establecido en la Carta de Invitación a los oferentes, se ha procedido a verificar el cumplimiento de las especificaciones técnicas ofertadas por la firma oferente, concluyéndose que las mismas CUMPLEN.-

5.5 ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Se ha procedido a solicitar a las firmas VISUAL ARTES GRÁFICAS, NEMPRE PRODUCCIONES y BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS mediante la nota UOC5 N° 130, 131 y 131/2019 respectivamente, el desglose de los precios ofertados según el siguiente detalle:

EMPRESA: VISUAL ARTES GRÁFICAS	
POR ENCIMA DEL 20%	NO APLICA.-
POR DEBAJO DEL 30%	ITEM N° 1,3

MARISA LORENS

EMPRESA: NEMPRE PRODUCCIONES	
POR ENCIMA DEL 20%	NO APLICA.-
POR DEBAJO DEL 30%	ITEM N° 1,2

EMPRESA: BLANCA MARÍN SERVICIOS PUBLICITARIOS	
POR ENCIMA DEL 20%	NO APLICA.-
POR DEBAJO DEL 30%	ITEM N° 1,2,3,4,5

- **Las empresas hacen entrega de la documentación solicitada justificando todos los precios ofertados, concluyendo que CUMPLEN.-**

6 CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:

Por tanto, y en atención a las situaciones de hecho y derecho expuestas precedentemente y al establecido en el Art. 27 de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Art. 64 del decreto Reglamentario 21.909, modificado por el Art. 1 del decreto 3719/15, este Comité Evaluador recomienda:

1. **Adjudicar la presente contratación directa a la firma Artes Gráfica Visual de Telma Celina Villasboa por un monto mínimo de gs.50.000.000 y un monto máximo de Gs. 100.000.000 según el siguiente detalle:**

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio U.	Precio T.
1	Cartel de señalización	UNIDAD	1	595.000	595.000
2	Cartel de señalización	UNIDAD	1	595.000	595.000
3	Servicio de Ploteado	UNIDAD	1	88.000	88.000
4	Cartel de señalización 40 x 60	UNIDAD	1	210.000	210.000
5	Servicio de Ploteado	UNIDAD	1	70.000	70.000
TOTAL:					1.558.000

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de UOC N° 5
JBZA

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN J.B.Z.A.

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

JBZA
Jardín Botánico
y Zoológico de Asunción

INFORME DE EVALUACIÓN LPN Nº 04/2.019
"Adquisición de Carteles para el JBZA" I.D. N° 357.255

Asunción, 23 de setiembre del 2019.-

0000248

ES NUESTRO INFORME.

MARIS LLORENS
Directora
Dirección del Jardín Botánico y Zoológico

Maris Llorens
Directora del Jardín Botánico
Y Zoológico de Asunción

MUNICIPALIDAD DE ASUNCION
DIRECCION J.B.Z.A.

Lic. Cynthia Delgado
Encargada de
U.O.C. Nº 5